

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 21-2011	<b>Páginas:</b> 8
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 7 de junio de 2011	<b>Hora Inicio:</b> 8:20 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Héctor Fabio Montes, Decano, quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director de la Escuela Ciencias Básicas
3.	Fabián Méndez, Director (E) de la Escuela Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora de la Escuela Rehabilitación Humana
5.	María Eugenia González, Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Jesús Alberto Hernández, Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)
9.	Claudia Santamaría de Herrera, Vicedecana Académica (Invitada permanente)	10.	Claudia Payán, Coordinadora de Extensión (Invitada)
11.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)	12.	Manuel Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
13.	Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (Secretaria)	14.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (invitado)

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 20 de 2011
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe del Decano	6.	Informe de la Vicedecana de Programas Académicos.
7.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe Coordinación de Extensión
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Varios

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

No asiste el Representante Estudiantil.

Se excusa la Directora de la Escuela de Enfermería, asiste en su representación el profesor Gustavo Echeverry.

El Consejo de Facultad da la Bienvenida al profesor Fabián Méndez, Director Encargado de la Escuela de Salud Pública.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 20 DE 2011

Se aprueba.

##### 3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el tramite de los siguientes casos estudiantiles:

- Cancelación extemporánea de Biología Molecular (605019M-01) para el período febrero junio de 2011, para los estudiantes del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico: (0839577) Eilen

Dayana Álvarez Araujo, (0838688) Johan Barbosa Bejarano, (0835344) Johan Sebastián Castrillón Tobón, (0831237) Laura María Hurtado Ochoa, (0845049) Ángela Melissa Inampues Jiménez, (0842605) Johana Sirley Mesa Sora, (0844793) José David Quintero Franco (0839294) Adriana Milena Rosales Chamorro (0840401) Cindy Vásquez Aguirre.

JUSTIFICACIÓN: Los estudiantes han recibido dos clases en el actual período académico, dado que el docente (Jesús Felipe García Vallejo) no ha podido cumplir con los horarios y contenidos programáticos debido a problemas de salud. Esta Solicitud de cancelación se apoya en el artículo 55º parágrafo 4º del Acuerdo 009 de 1997.

Se hace referencia que el Comité de Currículo de Pregrado realizado el 2 de junio de 2011, además de recomendar el trámite enunciado, solicita que el Consejo de Facultad se pronuncie enviando una comunicación a la División de Recursos Humanos en la cual se ponga en evidencia que se debió cancelar una asignatura debido a los manejos administrativos vigentes en la Universidad, que no permiten que sea reemplazado un profesor cuando se le incapacita por períodos cortos, pero que sumados dan varios meses.

El Consejo de Facultad considera que la comunicación que solicita el Comité de Currículo no procede dado que en estas situaciones hay corresponsabilidad de diferentes instancias; sin embargo, se hará consulta a la Sección de Salud Ocupacional en el sentido de saber cómo proceder cuando un funcionario decide no tomar una incapacidad. Posteriormente se hará una circular de Consejo de Facultad haciendo alusión al tema.

Se acuerda que el Director de la Escuela de Ciencias Básicas se reúna con los estudiantes, con el fin de ofrecerles la asignatura en curso de verano el cual no tendría ningún costo para ellos, dadas las circunstancias que rodean el caso.

- Otorgar Mención Meritoria a Trabajo de Investigación presentado por las estudiantes Mónica Margarita Barón Castro (0803818) y Mercy Soto Chaquir (0804369), de la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Adulto y al Anciano. Se expide la resolución No. 117.
- Otorgar Mención Meritoria a Trabajo de Investigación presentado por las estudiantes Rossby Karina Gallardo Solarte (0803850) y Gloria Yaneth Maya Pantoja (0803849), de la Maestría en Enfermería Énfasis en Cuidado al Niño. Se expide la resolución No. 118.

La Vicedecana Académica informa que con el trabajo de las estudiantes Karina Gallardo y Gloria Maya, se obtuvo el primer puesto en el XX Coloquio Nacional de Enfermería, realizado en Pereira, el segundo puesto lo obtuvo trabajo presentado por las profesoras Claudia Valencia y Gladys Eugenia Canaval.

3.2 El Consejo de Facultad amparado en el artículo 54 parágrafos 2 y 6 del Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997 del Consejo Superior, no autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil y se le recomendará a la estudiante que si la Universidad oferta la asignatura en curso de verano, la matricule en esa modalidad.

- Claudia Lorena Del Castillo Quiñónez 0638420 Cancelación extemporánea de Inmunología (617001M-01); para el período académico enero julio de 2011.

#### **4. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas:*

- Alberto Federico García Marín (Escuela de Medicina) del 18 al 22 de junio de 2011 en España.
- Julián Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina) del 28 de junio al 7 de julio, en Zipaquirá, Bogotá, Villavicencio, Leticia y Cartagena.
- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública) del 4 al 18 de julio de 2011 en Vancouver Portlan.

*Renovación de Comisión de Estudios:*

- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana), con el fin de continuar los estudios de Doctorado en Ciencias Sociales: Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales. Del 17 de agosto de 2011 al 16 de agosto de 2012.

- 4.2 Comunicación del Director de la Escuela de Medicina, remitiendo acta No. 07 del Claustro de Profesores del Departamento de Medicina Familiar, en la cual se eligió terna para postular a la Jefatura de dicho Departamento. En el acta se informa que realizado el escrutinio los resultados en orden de votación son: Doctor Julián Herrera, Doctor Arno Bromet y Doctora Diana Henao.

El Consejo de Facultad recomienda la designación del doctor Julián Herrera Murgueitio, como Jefe del Departamento de Medicina Familiar, para un nuevo período a partir del 15 de junio de 2011.

- 4.3 Comunicación del Director de la Escuela de Medicina en la cual remite Acta No. 2/2011 y la comunicación URLHUV-36-2011, recomendando al profesor Wilfred Burckhardt como Jefe de la Sección de Otorrinolaringología.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que dado que en la estructura interna de la Escuela, existe la figura de Secciones, se ha sugerido que la designación de los encargados de dichas Secciones, se haga previa consulta a los Claustros.

El Consejo de Facultad acusa recibo de la comunicación y hace los siguientes comentarios:

- En la resolución 022 del 2001, se establece asignación académica en cargos académicos administrativos, hasta Jefe de Departamento y hay asignación de tiempo para actividades específicas que para el caso se clasificarían como orgánico complementarias.
- En el marco de la construcción del Plan de Desarrollo es pertinente retomar la revisión y actualización del Reglamento Interno de la Facultad, el cual está desfasado con la realidad actual.
- Dado que la resolución 022 está en revisión, la Facultad debiera hacer un pronunciamiento al respecto, pues se encuentran elementos que hace necesaria la intervención en dicha reforma y la evidente necesidad de que particularidades de las unidades académicas queden reconocidas en la reforma que se haga.
- Dado que el Consejo de Facultad debe ser garante y vigilante del cumplimiento de la normatividad, se enviará circular en la cual se les recuerde a los docentes Facultad, la normatividad vigente en relación con la asignación académica.

## **5. INFORME DEL DECANO**

- 5.1 El Decano, en el contexto del proceso de diseño del Plan de Desarrollo de la Facultad, solicita a la Coordinadora de Extensión que informe acerca del Foro que se realizará el próximo viernes 10 de junio de 2011.

La Coordinadora de Extensión recuerda que el Foro que se llevará a cabo el 10 de junio de 2011 de 8:00 a.m a 12:00 m, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, se ha denominado "*Región Pacífico, Desafíos y Perspectivas para la Salud. El papel de la Facultad de Salud*". La Mesa de Trabajo correspondiente consideró que el tema de Región Pacífico era pertinente para la Facultad, teniendo en cuenta que las políticas del Estado se orientan hacia la regionalización del país. Se tienen confirmados los siguientes ponentes: 1-Doctor Francisco Mejía Pardo, Director de Extensión de la Universidad del Rosario, con la conferencia "El Papel de la Responsabilidad Social Universitaria en los Problemas de la Región". 2- Profesor Jaime Cantera, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas de la Universidad del Valle, con la conferencia "Desafíos y Oportunidades de Desarrollo de la Región del Pacífico Colombiano". 3-Doctor Jorge Duran, consultor externo de empresas en el área financiera y de planeación estratégica, con la conferencia "La Facultad de Salud frente al reto de la Integración de la Región del Pacífico Colombiano". 4-Doctora Arabella Rodríguez, investigadora del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento, Universidad del Valle, conferencia "Perspectivas y Desafíos de la Integración Regional en el Pacífico Colombiano".

Dentro de la estructura del Foro, el equipo de trabajo ha considerado importante tener la opinión de un grupo de personas, entre las cuales se encuentran líderes de opinión, políticos y directores de instituciones de salud, a quienes se les envió el documento con tres preguntas que permitan conocer que opinan respecto a la situación actual de la Universidad en asuntos de extensión y región pacífico y sobre cómo ven la Facultad a futuro en este aspecto. Hasta el momento se ha tenido respuesta de cinco personas, las cuales serán un insumo importante para la construcción del documento final de la Mesa de Trabajo.

En el Comité de Extensión realizado el viernes 3 de junio, se les hizo énfasis a los representantes de las Unidades Académicas acerca de que deben motivar la participación de docentes, estudiantes, egresados y funcionarios en el Foro.

- 5.2 El Decano informa que hoy en la Dirección Académico Curricular se realizará reunión con la Comisión de Selección Docente, con el fin de revisar los perfiles de Semilleros Docentes. A la reunión asistirá con el Director de la Escuela de Medicina y el profesor Gustavo Echeverry.
- 5.3 Informa que como tema central del próximo Consejo de Facultad se tendrá los proyectos de estampilla 2012.
- 5.4 Se hace referencia al comunicado de la Oficina de Comunicaciones del nivel central, acerca de los exámenes Saber-Pro, en el cual se destacan los resultados obtenidos por el Programa Académico de Medicina y Cirugía y Fisioterapia y del interés que hubo de parte de algún medio de comunicación la semana pasada de publicar una nota periodística al respecto. Frente a ello la posición de la Facultad fue que dichos resultados deben analizarse primero en el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta aspectos tales como que la nueva versión de los exámenes incluía cambios respecto al antiguo Ecaes; que algunos estudiantes del Programa Académico de Medicina y Cirugía presentaron en el 2010 en dos oportunidades el examen y que la totalidad de los resultados se publicará el 29 de julio de 2011.

La Vicedecana Académica recuerda que el análisis de los resultados es de competencia de los Programas Académicos, razón por la cual les ha solicitado que para el Comité de Currículo del próximo jueves 9 de junio se presente un informe al respecto, para posteriormente informar al Consejo de Facultad y de esa manera realizar una lectura rigurosa de dichos resultados.

## **6. INFORME DE LA VICEDECANA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

### **Presentación del Doctorado en Salud**

La Vicedecana Académica comenta que en el cronograma de trabajo que comprometió el equipo de diseño del Doctorado en Salud, el cual se ha estado cumpliendo, había quedado establecido para el presente mes la presentación de la propuesta ante el Consejo de Facultad. Igualmente se pretende que en el transcurso del período académico agosto-diciembre de 2011, se realice el trámite de dicha propuesta ante la Dirección Académico Curricular, el Consejo Académico y el Consejo Superior.

Las Profesoras María Clara Tovar y Lyda Osorio, como parte del equipo de diseño de la propuesta, realizan la presentación del Doctorado en Salud. Comentan que el documento está adaptado al decreto 1295 del 2010 que regula las condiciones de calidad que exige el Ministerio de Educación Nacional. Se resalta el aporte realizado por los grupos de investigación en la construcción del documento. La presentación, cuya copia se anexa al acta, incluye las condiciones generales, las condiciones del programa y las condiciones institucionales. Asisten, además, la profesora Martha Lucía Vásquez y el profesor Adolfo Contreras. El equipo de diseño durante la presentación responde inquietudes de los miembros del Consejo de Facultad quienes, además, realiza los siguientes comentarios:

- Se resalta la importancia y pertinencia del Doctorado en Salud, el cual tiene un reto en relación con la brecha que hay entre el conocimiento y los tomadores de decisiones que al final se convierten en políticas. Por lo tanto sería importante tratar de vincular al sector político, quienes son finalmente los tomadores de decisiones.

- Se hace reconocimiento a la capacidad de receptividad que ha tenido el grupo, en cuanto a los ajustes que se han sugerido en las diferentes instancias de la Facultad, así como a la rigurosidad académica que se ha tenido, que se evidencia en las diferentes reuniones y talleres que se han realizado, como insumos para la construcción documentada de la propuesta presentada.
- Es importante evidenciar si el requisito de inglés es de ingreso o grado.
- Si bien en relación con el aspecto financiero se ha visto que no se va ser tan exigente para los Doctorados, se debe tener el concepto de planeación para poder enviar el documento a la DACA y argumentarlo en cuanto al valor agregado que representa para la Facultad.
- Se sugiere realizar la presentación del Doctorado en los Claustros de profesores de las Escuelas.
- Se menciona que el Grupo de Investigación de Gerontología de la Escuela de Rehabilitación Humana es clasificación B, y por lo tanto se puede incluir en los grupos que soportarán el Doctorado en Salud.
- Dado que los términos de disciplinar, transdisciplinar e interdisciplinar, son fundamentales y se hace referencia a ellos en el programa, se debe observar que en todos los momentos aparezcan los tres elementos.
- La propuesta muestra un cambio sustancial respecto a las versiones anteriores y se pueden seguir haciendo aportes al documento. Desde los diferentes grupos de investigación en mayor o menor medida se ha realizado trabajo transdisciplinar e interdisciplinar, el cual no hubiese sido posible sin la participación de docentes de otras Facultades, por lo tanto para el Doctorado en Salud se debe pensar en involucrar a profesores de otras Facultades.
- Al hacer la apertura se debe ser cuidadoso en el sentido que estén grupos de investigación que tengan experiencias en el desarrollo de trabajo transdisciplinar e interdisciplinar, dado que es la filosofía del Doctorado en Salud.
- El gran esfuerzo en este momento es pensarse muy bien en lo curricular y lo académico y ser un centro de pensamiento alrededor de lo transdisciplinar, como se traduce en el currículo; lo anterior va a tener influencia en el pregrado y en que los grupos de investigación se dinamicen.
- La propuesta que se presenta es tan ambiciosa que debiera romper algunos paradigmas y rigideces que han impedido por años algunos desarrollos en la Universidad.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y felicita al equipo de diseño del Doctorado en Salud, el cual es un orgullo para la Facultad de Salud. Se reitera que es un trabajo que está y seguirá en proceso y que puede ser perfectible.

## **7. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

- 7.1 Informa que en relación con el Plan de Desarrollo la Mesa de Trabajo que se conformó ha adquirido su propia dinámica y se han ido incorporado otras personas. Se tiene claro que el Foro de investigación hará referencia a visibilidad, impacto y gestión. Entre las personas confirmadas está el profesor Hernán Jaramillo, Decano de Economía de la Universidad del Rosario, quien ha realizado un excelente trabajo para Colciencias acerca de la salud en Colombia de 1975 al 2005. Se pretende que el Foro sirva para hacer introspección partiendo de las fortalezas y deficiencias que se tienen.
- 7.2 En relación con el Simposio de Investigaciones, el cual se realizará hacia la tercera semana de octubre, coincidiendo como de costumbre con la Semana Universitaria, en el Comité de Investigaciones hubo consenso en que el tema central será “Primera Infancia”, para lo cual se está construyendo un glosario con palabras claves alrededor del tema. Igualmente se empezará a pensar en la imagen que identificará al Simposio.

Agrega que como novedad estará el uso de una plataforma que se utilizó en el Congreso de Farmacología, denominada *Open Conference*, la cual permite gestionar el evento, desde las inscripciones hasta la calificación de los trabajos; igualmente permite que los docentes y estudiantes que participen del Simposio interactúen con los evaluadores. Con lo anterior se tendrán los resúmenes y las evaluaciones a tiempo para el día del evento.

El Decano comenta que dado que hacia el mes de julio se realizará en Cali el Congreso Nacional de Pediatría y que se presentarán ponencias interesantes, sería importante la asistencia del Vicedecano de Investigaciones, teniendo en cuenta el tema del Simposio.

7.3 En relación con la convocatoria interna de investigaciones, informa que la mayoría de los proyectos están evaluados y hacia la primera semana de agosto deben estar los resultados. Se presenta a veces dificultad cuando los proyectos requieren pares evaluadores externos, y en aras de garantizar lo estricto de la evaluación, cuando alguno no responde, se busca un evaluador internacional y si no se puede encontrar, se solicita que recomiende a otro y como última alternativa se busca un evaluador local.

7.4 Informa que la Vicerrectora de Investigaciones presentó un informe, en el cual hace una evaluación de la evolución de la investigación en la Universidad del Valle desde el 2006 a la fecha. Es un documento muy completo en el que muestra cómo está la Facultad respecto a otras y cómo han evolucionado los grupos de investigación. El documento puede ser un insumo importante para la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad.

7.5 En el Comité de Investigaciones se hizo referencia a que la Facultad de Salud poco participa en las convocatorias para apoyar los Doctorados. Igualmente se reiteró la necesidad de promover que los docentes sean pares evaluadores de Colciencias y se planteó que para la próxima convocatoria se considere la posibilidad de darle puntos adicionales al que presente proyecto y además se haya inscrito como par evaluador.

## **8. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN.**

8.1 Presenta para aprobación Contrato entre la Escuela de Medicina, Laboratorio de Endocrinología y la Fundación por Colombia, para la toma de pruebas TSH Neonatal.

El contrato está firmado por la Gerente de la Fundación por Colombia y dice que es desde el 1º de marzo del 2011. Se acuerda devolver el contrato con el fin de que se corrija la fecha de inicio.

8.2 En relación con la Gestión de la Extensión informa:

- Se culminó el Diplomado de Asistencia Técnica para el Desarrollo de los Estándares de Acreditación, dirigido a los Directores Locales en Salud, realizado en el marco del Convenio 0661 del 2010. En el acto de clausura se hizo entrega de los certificados a quienes cumplieron con el 80% de las actividades planeadas.
- El pasado 2 de junio, en el Comité de Currículo de Pregrado, el Coordinador del Programa de Emprendedores de la Universidad del Valle, el cual está adscrito a la Dirección de Extensión y Educación Continua, realizó una presentación de dicho programa, el cual se pretende implementar en la Facultad de Salud. Pare ello el próximo semestre se realizará un curso de capacitación con el objeto de que quienes participen en él, identifiquen la necesidad de formar empresa. Se les solicitó a los Directores de Programa que seleccionaran y enviaran antes del 15 de junio el nombre de cinco estudiantes de cada Programa para que asistan a dicha capacitación. El curso está financiado por la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- En el Comité de Extensión, como se había anunciado, se realizó la capacitación en diseño de presupuesto, por parte de la Coordinadora Administrativa de la Dirección de Extensión, a la cual asistieron la mayor parte de representantes de las Escuelas. Se evidenció la necesidad de hacer más formación frente al proceso de presupuesto y trámites administrativos no solo para Educación Continua, sino también para servicios de Asesorías y de Consultorías.
- Circula entre los miembros del Consejo de Facultad material producto de la reunión con Regionalización, la cual fue entregada en CD a los representantes de las unidades académicas en el Comité de Extensión.
- Se envió propuesta de ponencia al XI Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria que se realizará en noviembre en Santa Fe, Argentina y cuyo objetivo es debatir las políticas de extensión universitaria, reflexionar entorno a la articulación Estado-sociedad civil-Estado, quien desarrolla políticas públicas, reflexionar entorno a la integración docencia-investigación-extensión y compartir estrategias de trabajo comunitarios. La ponencia será sometida a evaluación y está planteando la propuesta de documento de extensión de la Facultad de Salud. La idea es hacer visible la extensión de la Facultad en esos escenarios.

## 9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

El Representante Profesoral hace referencia a la situación presentada en las instalaciones del Salón del Consejo Académico, el miércoles 1 de junio, mientras se realizaba la reunión de CORPUV, en la cual irrumpió un grupo de personas con sus caras cubiertas, entregando planfetos y pretendiendo hacer una denuncia, agredieron con su actitud y sus palabras a la representación profesoral. Lo anterior evidenció fallas en la seguridad del edificio, las cuales fueron reconocidas por el Jefe de Seguridad en reunión que se realizó en la Rectoría, posterior al hecho que se menciona.

Da lectura del comunicado de CORPUV, en el cual hace un llamado a la reflexión colectiva sobre el problema de seguridad en el Campus universitario y del comunicado del Señor Rector en el cual se rechaza el acto de irrupción acontecido.

## 10. VARIOS

10.1 Informa la Vicedecana Académica que había enviado comunicación a la Escuela de Enfermería resoliciando que se facilitara la presencia del Representante Estudiantil (principal) Wilmar Monsalve en las reuniones del Consejo de Facultad; sin embargo se le informó que su situación académica no se lo permite. Se había acordado que le pediría a la Representante Suplente que asistiera pero igualmente no ha hecho presencia.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico hablará con la estudiante Nelly Sofía Zorrilla al respecto.

10.2 Se hace referencia a que está pendiente que los Directores de Escuela remitan el nombre de posibles candidatos a representantes de los egresados al Consejo de Facultad. Se acuerda presentar la información para el Consejo del 21 de junio de 2011.

10.3 La Coordinadora Administrativa comenta que recibió comunicación de la profesora María Elena Mejía, de la Escuela de Enfermería, en la cual informa que en el marco de la comisión de estudios, a partir del 4 de junio y hasta el 4 de julio debe viajar a la Universidad de Paraná en Brasil, para realizar una Pasantía, la cual es requisito de obligatorio cumplimiento para la obtención del título como Doctora en Enfermería.

Dado que el Consejo Académico, previa recomendación de la Comisión de Estímulos, debe expedir una resolución en la cual se indique el desplazamiento de la docente, se remitirá para su trámite a nivel central. Igualmente se acuerda enviar un correo electrónico a la docente en el cual se le solicite informe por qué hasta ahora hace la solicitud.

## 11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicación de la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, en la cual remite evaluación de desempeño del período de prueba de la profesora Martha Ilce Orozco. El Consejo de Facultad acuerda recomendar su nombramiento definitivo, se remitirá la documentación a la Vicerrectoría Académica.

## 12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 055 del Consejo Académico “Por la cual se adiciona a la Oferta Académica de Posgrado aprobada por Resolución No. 035 de abril 14 de 2011 del C.A.
- Resolución No. 056 del Consejo Académico “Por la cual se adiciona el Artículo 14 de la Resolución No. 019-2011”.
- Resolución No. 052 “Por la cual se define el Calendario Académico para los años de práctica clínica, del programa académico de Medicina y Cirugía ofrecido en la Sede de Cali”.
- Resolución No. 051 del Consejo Académico “Por la cual se establece el Calendario Académico para el PROCESO DE MATRICULA Y DESARROLLO del periodo agosto-diciembre de 2011, para los

programas académicos de pregrado con sede en Cali”.

- Oficio remitido al Sr. Rector por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, por medio del cual expresan su preocupación por el traslado de la profesional de la Oficina Jurídica Dra. María Jenny Viáfara.
- Oficio del Vicerrector Académico remitido a la Dra. Patricia Eugenia Jaramillo, relacionado con las evaluaciones de los profesores en período de prueba.
- Oficio de la Dra. Gladys Eugenia Canaval al Sr. Rector, por medio del cual le solicita apoyo para solucionar inconvenientes con los aires acondicionados de la Escuela de Enfermería.
- Oficio del Dr. Luis Carlos Castillo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, por medio del cual informa sobre Nuevo Requerimiento para Convocatoria 2012.
- Resolución No. 1747 de Rectoría “Por la cual vincula como Profesor Ad-Honorem a la docente BIBIANA INES YEPES RAMÍREZ, en la Escuela de Odontología entre el 1 y el 30 de junio de 2011.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académicas de los siguientes profesores:

- Libia Soto de Llanos (Escuela de Odontología) del 15 al 17 de mayo de 2011 en Cartagena.
- Julián Herrera Murgueitio (Escuela de Medicina) el 12 de mayo de 2011 en Bogotá y del 18 al 20 de mayo de 2011 en Londres.
- Carlos Antonio Llanos Lucero (Escuela de Medicina) del 28 de abril al 1 de mayo de 2011, en Chicago.
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina) del 13 al 14 de mayo de 2011 en Cartagena.
- Jorge Escobar (Escuela de Medicina) del 12 al 14 de mayo de 2011 en Bogotá
- Lina María García Zapata (Escuela de Odontología) el 14 de marzo de 2011 en Bogotá, del 15 al 17 de mayo de 2011 en Cartagena, el 24 de mayo de 2011, en Bogotá y el 2 de junio de 2011 en Medellín.

Siendo la 12:35 p.m, se da por terminada la reunión.

	Compromisos	Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

<b>Preside la Reunión:</b> Héctor Fabio Montes Vásquez. – Decano	<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> 14 de junio de 2011
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>		